N.° 7 Febrero de 1985

cuaderno para estudiar:

MOVIMIENTO SINDICAL Y FEMINISMO

MOVIMIENTO COMUNISTA

MOVIMIENTO SINDICAL
Y
FEMINISMO

SUMARIO

Pág.

PRESENTACION **3**
SELECCION DE TEXTOS DE LECTURA OBLIGATORIA **7**
SELECCION DE TEXTOS DE LECTURA VOLUNTARIA **29**
GUION PARA AYUDAR A LA DISCUSION DE LOS TEXTOS PRECEDENTES **39**

PRESENTACION

Con este Cuaderno que os presentamos queremos dar a conocer los conflictos que han existido, que siguen existiendo entre el movimiento sindical y las mujeres. No pretendemos hacer la *historia de las relaciones del movimiento sindical y las mujeres sindicalistas, ni de las posiciones del movimiento sindical en relación a las exigencias feministas; no intentamos tampoco hacer una valoración acabada de las situaciones conflictivas. Intentamos, sin más, reflejar cuáles han sido, cuáles son los más comunes...*

Que dichas relaciones han estado cargadas de enemistades y desavenencias es un hecho. Y lo es también que las ideas y actitudes prepotentes de los hombres sindicalistas siguen campando por sus respetos también hoy en día. No hay que hacer más que un somero repaso para constatar los conflictos que se producen cuando el movimiento sindical entra en relación con el movimiento feminista.

Pero, como decíamos, nuestro objetivo no es la celebración de un juicio que sentencie a culpables o inocentes, sino el de conseguir una mayor conciencia de la importancia política de estos conflictos y un mayor conocimiento de los factores que están en su base; lograr una mayor conciencia de las repercusiones del peso de la concepción «masculina» en la tradición sindical y de los efectos excluyentes que la misma ha tenido para las mujeres.

Queremos dar a conocer los rasgos fundamentales que han caracterizado al movimiento sindical en cuestiones relacionadas con el derecho al trabajo asalariado de las mujeres y con la división sexista del trabajo, y cuáles han sido, por otra parte, las críticas procedentes de las mujeres sindicalistas.

La historia está plagada de actitudes de resistencia masculina al trabajo de las mujeres fuera de casa y a las alteraciones que ello produce en la división del trabajo entre los hombres y mujeres. Y la historia más reciente sigue estándolo, aunque, obviamente, han cambiado las formas y aunque entre sectores minoritarios se hayan producido algunas transformaciones más de fondo...

En la actualidad es más difícil encontrar declaraciones del movimiento sindical descaradamente machistas, llamando, por ejemplo, a las mujeres al «orden» y

recordándoles que vuelvan a «sus» puestos, es decir, a ocuparse de la familia. Actualmente, la resistencia es más callada, menos ostentosa. Continúa pero, generalmente, por la vía de la pasividad, de la indiferencia y del silencio.

Como veréis, los textos que aquí os presentamos son una recopilación de problemas de distinto tipo que surgen en las fábricas, en el desarrollo de las luchas obreras, en la actividad sindical, en las relaciones entre trabajadores y sus compañeras también fuera de las fábricas, etc. Los textos nos parecen en su conjunto muy ilustrativos y hablan por sí solos. Poseen, a nuestro modo de ver, la virtud de expresar claramente la contradicción existente entre hombres y mujeres y el efecto de arrinconamiento o exclusión que la tradición sindical tiene para las mujeres.

Una pequeña observación sobre la selección de textos. Esta viene dada por el material existente. Con el material de los sindicatos existe un grave problema. Al parecer, es casi inexistente el material escrito sobre cuestiones que afecten a las mujeres específicamente; cuando aparecen cosas, son fruto de polémicas desatadas al calor de algún conflicto y, además, dichas polémicas han sido dadas a conocer gracias al trabajo de investigación de mujeres feministas. Con ello queremos decir que el valor representativo de dichos trabajos viene dado por exclusión: no hemos encontrado otros, ni otras versiones.

Quizás de aquí a unos años podamos escribir esa historia de los hechos más recientes y entonces podamos ver cuáles han sido los resultados de los esfuerzos de las mujeres sindicalistas feministas y hasta dónde la existencia —hoy ya casi de diez años— de un movimiento feminista organizado ha conseguido influir en la práctica sindical.

Algunos textos son de carácter histórico y otros sobre luchas obreras o conflictos sindicales recientes. Los textos han sido elegidos en función de los problemas que queremos destacar y no por el carácter representativo de la actitud de los autores hacia las mujeres. Por ejemplo, en el caso de Bebel, sería tremendamente injusto quedarse con la idea que pueda producir la lectura exclusiva del texto que presentamos. Su libro La mujer, *escrito en 1891, considerado globalmente dentro de su época, muestra, por el contrario, la actitud ejemplar de un socialista que rompe valientemente una lanza en favor de los derechos de las mujeres. Con esto queremos aclarar que una valoración sobre los diferentes autores que se citan requeriría un análisis global y situado en su época que, para lo que nos proponemos, no viene al caso.*

El hecho de introducir textos o referencias a personajes como Bebel, Marx o Bakunin se debe, por otra parte, a la influencia indudable que tuvieron —y siguen teniendo— en el movimiento sindical a pesar de que su relación con el mismo fuera más o menos indirecta.

Queremos por último señalar en este orden de cosas que sería muy erróneo pretender sacar de estos textos una valoración sobre cuál ha sido la teoría y la tradición marxista, ni sobre cuáles fueron las posiciones de los clásicos del marxismo sobre esta cuestión. Es evidente que ésta ha influido en la organización sindical, pero también lo es que no se acaba en ella.

Como ya planteábamos en el artículo Marxismo y feminismo *de* Servir al Pueblo, *número 205, Marx y Engels recogen los planteamientos más positivos de su siglo, el siglo de Stuart Mill, de los socialistas utópicos, de la declaración de Seneca Falls, manifiesto del feminismo americano del siglo XIX, del movimiento sufragista... Afirman la igualdad de los sexos y proclaman la abolición de la familia en la futura sociedad comunista. Hasta aquí llegaron, no pretendemos con estas formulaciones dar a entender que fueran consecuentes defensores de la liberación de las mujeres: fueron hombres que, como en algún texto de los que presentamos se ve, no llegaron a cuestionar hasta el fondo el papel de las mujeres en la sociedad. Pero fueron —y justo es no olvidarlo frente a tanta deformación de la historia— hombres que adoptaron* en su época, *en una sociedad que no era la de nuestros días y con un movimiento feminista que tampoco es equiparable al nuestro, una posición de indudable vanguardia. Todo ello es preciso tenerlo en cuenta por más que, como decíamos, no analizaran cabalmente sobre qué bases se sustenta la opresión de las mujeres, por más que incluso a veces mostraran poca sensibilidad hacia la problemática de las mujeres y por más que en muchos terrenos mantuvieran una visión bastante tradicional sobre las mujeres y sobre su pretendida visión maternal.*

Hechas estas aclaraciones que pretenden conseguir una lectura más certera de los textos aquí presentados, queremos de nuevo volver sobre los objetivos de este Cuaderno.

En primer lugar, *debe contribuir a aumentar nuestra conciencia sobre el peso que la organización patriarcal tiene en esta sociedad capitalista que determina disponibilidades diferentes entre hombres y mujeres, y a aumentar así la comprensión de que la organización sindical, tal como está concebida, dificulta la incorporación plena de las mujeres.*

Una mejor asimilación debe redundar en una transformación progresiva de nuestras preocupaciones y de nuestra actividad sindical: hay que dejar de creer que los problemas de las mujeres son algo aparte o que les incumbe a ellas exclusivamente. Debemos preguntarnos por qué, cuando se pretende tocar los problemas globales, las mujeres se sienten en parte excluidas. Debemos preguntarnos de qué manera podemos tener en cuenta la situación específica de las mujeres cuando hablamos de la clase obrera. En resumidas cuentas, tenemos que aprender a entrelazar nuestro punto de vista de clase con una posición antipatriarcal.

En segundo lugar, *debe servir para afianzar y profundizar en la comprensión del derecho indiscutible de las mujeres al trabajo asalariado; y de cómo esta reivindicación no pasará de ser una buena declaración de intenciones si no cuestionamos el papel de las mujeres en la familia... Una mejor comprensión de las raíces del problema debe animarnos a adoptar una posición más activa y consecuente, a defenderlo sin ningún tipo de titubeos ni concesiones a la ideología patriarcal dominante, a mejorar nuestros argumentos y a hacerlos más convincentes. Es una cuestión que ha de formar parte de nuestra piel y constituirse en algo definitorio de nuestras convicciones comunistas.*

Y, por último, *para acabar de señalar los objetivos tendríamos que apuntar el*

de avanzar en el conocimiento de los factores de fondo que intervienen en la, digamos, «enemistad» histórica entre el movimiento sindical y el feminista. En este sentido, pensamos que servirá para desterrar prejuicios dentro y fuera del partido y para mejor enfrentarnos a los mismos cuando se presenten, así como para luchar contras las ideas prepotentes que suelen predominar dentro del sindicalismo con respecto al movimiento feminista o a las ideas feministas mismas.

Nuestro partido puede jugar un papel importante en la transformación de las ideas y actitudes de la gente de la izquierda sindical en un sentido feminista y que lo hagamos tiene un interés estratégico valioso.

A la hora de seleccionar los textos para este Cuaderno nos hemos encontrdo con demasiados entre manos. Muchos de ellos inciden sobre las mismas cuestiones, aunque, como es de suponer, introducen algunos aspectos diferentes. Como era difícil excluir algunos, como para algunos compañeros y compañeras podía tener interés una recopilación más extensa, hemos optado por introducir un anexo con aquellos textos que no consideramos imprescindibles leer.

En la última parte planteamos algunas preguntas para facilitar la discusión colectiva. Esperamos que la viveza de los textos posibilite una buena discusión de esta cuestión política de gran importancia para nuestro trabajo sindical.

COLECTIVO FEDERAL DE MUJERES
Diciembre 1984

SELECCION DE TEXTOS
de lectura obligatoria

Ponencia presentada por Nùria Casals en las IV Jornadas Confederales de la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras, diciembre de 1983. Esta ponencia fue aprobada en dichas Jornadas.

1. Algunos rasgos de la tradición sindical con respecto al feminismo

No es gratuito hacer un repaso, aunque sea de modo muy general, de la posición histórica del movimiento obrero en relación a la liberación de la mujer. Sobre todo porque muchos de los rasgos fundamentales (más o menos matizados) continúan influyendo de forma decisiva en las organizaciones sindicales y tienen gran importancia a la hora de plantearnos la lucha por la transformación de las ideas, comportamientos y práctica sindical.

Se hace necesario recordar que, al principio de la existencia de las organizaciones sindicales, se negó incluso la afiliación sindical de las mujeres. Eran los momentos de la revolución industrial, cuando miles y miles de mujeres llenaron fábricas y talleres a pesar de la oposición, resistencia e incluso lucha por parte del movimiento obrero masculino en contra de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. A la mujer se la consideraba la adversaria, la que abarataba los puestos de trabajo, la competidora de «sus» puestos de trabajo.

Ha existido un divorcio entre el movimiento obrero y la lucha por la liberación de la mujer. Cierto que la inexistencia de un movimiento feminista fuerte, de amplia influencia en la sociedad, ha tenido que ver con esto. Pero la característica fundamental dentro del movimiento obrero (ya sea de influencia socialista, comunista o anarquista) ha sido la de continuos recelos, desconfianzas y prejuicios hacia el feminismo. La identificación del feminismo con «lujos burgueses» o con calificaciones de libertinaje no es ajena al sindicalismo, debido a una carencia seria de análisis sobre los contenidos del feminismo.

En el movimiento obrero ha pesado —y sigue pesando— la concepción clásica respecto a la liberación de la mujer, según la cual el socialismo daría

automáticamente soluciones a su situación. Se ha considerado correcta la idea de que la liberación de la mujer estriba en conseguir la igualdad ante la ley y la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. Resumiendo en una frase: «la destrucción del sistema capitalista traería como consecuencia automática la anulación de la opresión» y «lo que corresponde, por lo tanto, a las mujeres es apoyar la lucha general sin más».

Ello explica que surja constantemente la tendencia a considerar la actividad feminista como un foco de división entre la clase obrera. Rasgo que hoy en día se sigue manifestando en el sindicalismo que olvida que en el seno de la clase obrera existe desigualdad y opresión en función del sexo y que de nada sirve ignorarlo.

En el movimiento obrero continúan influyendo las herencias culturales e ideológicas basadas en que lo sindical, lo político, lo social son los temas de los obreros. Parece como si la clase obrera estuviera compuesta exclusivamente por hombres.

Así, los temas considerados de rango sindical son los temas «grandes», es decir, los de los hombres. Los temas «pequeños», la división del trabajo en función del sexo, los comportamientos machistas, la doble jornada de las mujeres, el aborto, la sexualidad,... son temas marginales que corresponden al terreno de lo secundario y, por lo tanto, susceptibles de ser ignorados o arrinconados.

Las mujeres luchadoras, las activistas sindicales (aparte de ser una minoría) destacan generalmente dejando de lado su condición femenina, olvidando y ocultando sus problemas específicos, sus problemas domésticos, requisito para poder engrosar las filas de «los» sindicalistas.

2. Aportaciones del feminismo a la lucha de clases

Siendo nuestra función fundamental la de ser madres y esposas cuidadoras de la familia, cualquier otra actividad o iniciativa que se salga del marco familiar citado adquiere automáticamente el carácter de asunto secundario, complementario o eventual. Fuera del marco hay un margen, pero siempre que se respete la división básica del trabajo en función del sexo antes citada. Así, el acceso de las mujeres al trabajo asalariado se canaliza hacia tareas relacionadas con sus ocupaciones en la familia. La baja cualificación, las categorías bajas, así como los salarios son características comunes y generales en el mercado de trabajo femenino. La dependencia de la mujer hacia la familia (puesto que es su «deber») hace que la mujer abandone el trabajo asalariado con mayor facilidad que el hombre, lo cual, a su vez, contribuirá a aumentar su dependencia económica hacia el marido. Todo ello hace que el paro femenino sea más fácil de encubrir, puesto que al no existir una conciencia social sobre el derecho de la mujer al trabajo fuera de casa, la vuelta a casa queda absorbida de nuevo por sus tareas domésticas y en la mayoría de los casos, con enorme alegría del marido, que disimula su satisfacción por el hecho de que las cosas «vuelvan al orden» en

su casa. El paro masculino se vive como desastre. Casados o no, existe una conciencia social generalizada que considera injustas las situaciones de paro y puede ser al menos un factor de descrédito de las medidas gubernamentales y de creación de inestabilidad social. El paro femenino es algo bien distinto. Se puede constar un empeoramiento de la situación económica —por poco que pudiera ganar— pero al mismo tiempo, tiene carácter de vuelta a su «verdadero puesto», con las ventajas que ello puede suponer al marido y a los hijos si está casada, y si no lo está, porque en la mayoría de los casos efectuará las mismas tareas para el padre y los hermanos.

Por otra parte, vivimos en una sociedad en la que la idea del trabajo va asociada al sueldo que se cobra a cambio en el mercado capitalista. Ello agrava más aún la situación de las amas de casa cuyo trabajo doméstico ni siquiera es considerado como tal ni tiene traducción material alguna. El trabajo fuera de casa se mide en pesetas, en explotación, en rendimiento, horario, está mejor o peor pagado, la explotación es mayor o menor, etc. El trabajo doméstico se mide en amor, dedicación, entrega, servicio, es algo privado y personal.

¿Y todo esto qué tiene que ver con el sindicalismo?

Hoy demasiado poco, y esa es la razón que nos lleva a insistir una vez más. El punto de vista generalizado dentro del sindicalismo es que estos problemas no tienen que ver con la lucha en las fábricas, con la lucha sindical. Es muy común creer que los problemas, las preocupaciones e intereses de trabajadores y trabajadoras son coincidentes; que entre las mujeres y los hombres que trabajan fuera de casa, que desempeñan un trabajo asalariado, los intereses son comunes. Pero esto es sólo una verdad a medias.

El sindicalismo pasa por alto un hecho fundamental: que la mujer está profundamente condicionada por el papel que se le asigna en la familia. Los análisis y la práctica política de la izquierda (y también del sindicalismo) han consistido en dar por buena la división entre la esfera pública y la esfera privada, limitando su acción política al marco de «lo público», al marco de la lucha de clases. Pero incluso en este marco se ha desarrollado de forma parcial, al no tener en cuenta las implicaciones que tiene la división entre los sexos y las contradicciones que la misma engendra.

El feminismo pone sobre la mesa este problema de larga tradición histórica y de grandes repercusiones negativas, también, para el avance del sindicalismo. Porque mientras sólo se vean los efectos y no se ahonde en las causas, no podemos avanzar.

3. El sindicalismo actual. Principales problemas

Afirmar hoy que el sindicalismo sigue siendo «cosa de hombres» y que la visión masculinizada de la sociedad predomina en él de forma abrumadora no es nada nuevo. Hay quien dice incluso que es «normal»:

—Que es normal que las estructuras del sindicato estén compuestas básicamente por hombres.

—Que es normal que las pocas mujeres que participan en la vida sindical y que las que lo hagan sean de unas características especiales: la mayoría solteras o sin hijos.

—Que es normal que sólo haya un 15 por ciento de mujeres que son delegadas de empresas.

—Que es normal que sólo haya un 28 por ciento de mujeres que trabajen fuera de casa.

—Que es normal que el paro afecte más a las mujeres que a los hombres.

—Que es normal que las mujeres abandonen más rápidamente el puesto de trabajo que los hombres o que se las despida «un poco presionadas» y luego se diga que se han marchado voluntariamente...

—Que es normal también que la mujer siga realizando dos jornadas, dentro y fuera de casa, etc...

Y ahí está el problema. Que todo llega a parecer tan «normal» que no se hace absolutamente nada para cambiar esta situación.

Es más, muchas veces nos encontramos con compañeros que dicen que si las mujeres no participan más en el sindicato es porque ellas no quieren... que ya se hacen llamamientos para que la mujer se incorpore pero que no lo hace.

La realidad, la práctica sindical cotidiana, es que no se tiene en cuenta que la mujer no puede participar de la misma forma que el hombre en el terreno sindical y político, si no se lucha antes por ir cambiando su situación material (trabajo doméstico, cuidado de los hijos, servicios colectivos, horarios, etc.), y las ideas dominantes existentes en la sociedad y en el seno mismo de la clase obrera.

Es decir que para que las mujeres se incorporen al sindicalismo, no sirven los llamamientos generales, sino que es necesario conocer sus problemas dentro y fuera del ámbito laboral.

La subordinación general de la mujer y su papel dentro de la familia hace que la mujer tienda a colocar en un segundo plano su actividad laboral, voluntaria o involuntariamente. Si el sindicalismo dirige la atención a una faceta de su actividad —su trabajo asalariado— no da resultado, porque las mujeres no pueden separar su conciencia sobre uno de sus trabajos del resto. Las mujeres saben que pueden faltar a una reunión si tienen alguna dificultad, pero saben también que no pueden faltar a sus tareas domésticas cotidianas, porque dependen exclusivamente de ellas.

Por otro lado, las mujeres tienen que vencer muchos más obstáculos que los hombres para participar en la lucha sndical. Su situación de subordinación en la familia, en las relaciones sexuales, el papel subordinado y dependiente que de

hecho tiene asignado dentro y fuera de la familia son factores interiorizados y fuertemente arraigados.

Ya el sólo hecho de hablar en público y lograr además que sean valoradas sus opiniones es toda una batalla. Todas las actividades públicas —incluso las de la lucha— son espacios masculinos, poco receptivos, donde manda la manera de hacer de los hombres, acostumbrados a creer que los problemas que ellos tratan son los problemas de todos.

Las mujeres trabajadoras no ven tratados los problemas que por ser mujeres y asalariadas soportan, se les habla de los mismos como si durante el horario de trabajo fueran hombres, es decir, como si tuvieran alguien que les sacara adelante el trabajo doméstico cotidiano. Así pues, la pretensión de dar un tratamiento igual a hombres y mujeres en la lucha sindical como resultado de un trato históricamente excluyente. Porque la jornada de trabajo de una mujer asalariada acostumbra a ser la que hace junto a sus compañeros y la que deberá hacer en casa.

Si no se comprende esto, si se sigue considerando que lo que ocurre fuera del marco estricto de las condiciones del trabajo en la empresa son problemas personales, estamos excluyendo de hecho a las mujeres de la lucha sindical. Y lo que es peor, estamos aceptando la división sexista del trabajo.

Del libro La mujer, *August Bebel (1). Editorial Fontamara, pág. 139. Publicado por primera vez en 1891.*

Verdaderamente no tiene nada de agradable el espectáculo de ver en las obras de construcción de ferrocarril a mujeres, y hasta a mujeres embarazadas, compitiendo con los hombres por quién empuja volquetes más atestados de carga; o hacer oficio de peones en las casas de construcción, mezclando la cal y el cemento, o portar pesadas piedras, o intervenir en el lavado de la hulla o del mineral de hierro, etc. Se despoja de este modo a la mujer de sus más graciosas condiciones femeninas, se pisotea su sexo, así como por reciprocidad se arrebata a los hombres lo que tienen de varonil en ciertos y determinados oficios. Tales son las consecuencias de la explotación y de la guerra social; así nuestras detestables condiciones económicas imponen a la Naturaleza una confusión lamentable.

Es, pues, comprensible y natural que, como consecuencia de la extensión que toma, y tiende a tomar aún más, el trabajo femenino en toda clase de oficios, los hombres no vean con buenos ojos lo que pasa, y se hagan reclamaciones como la de la supresión absoluta y de la prohibición legal del trabajo de la mujer. No es dudoso que con el desarrollo tomado por el trabajo femenino, la vida de familia pierda cada día más para el obrero, que la desorganización del matrimonio y de la familia es su consecuencia, y la inmoralidad, la desmoralización, la degenera-

ción, las enfermedades de toda naturaleza, la mortalidad de los niños aumentan en proporciones espantosas.

---

(1) August Bebel fue dirigente de la socialdemocracia alemana (1840-1913). Su obra más conocida es *La Mujer*, de gran influencia en el mundo socialista de su época y más allá de ella. En esta obra encontramos una actitud sinceramente opuesta a la opresión de las mujeres, de abierta oposición al machismo y de respeto y afecto a la causa de las mujeres. Esta actitud, sin embargo, va también acompañada de posiciones ambiguas y de juicios de valor regresivos: no plantea a fondo el tema de la familia, ni el papel de la mujer en la misma, ni el de las relaciones sexuales, siempre heterosexuales para él...

Del libro Mujer y movimiento obrero en España, *Mary Nash. Editorial Fontamara, resumen de las páginas 61-76.*

La polémica sobre el trabajo femenino en el anarquismo español ha de situarse en el marco general del debate sobre la mujer: el planteamiento misógino de Proudhon (1) frente a la postura más igualitaria de Bakunin (2).

- Proudhon prevé dos funciones para la mujer: «gestatriz o nodriza». El marido goza del derecho de vida y muerte sobre su esposa y la tarea de la mujer es ocuparse de su familia, su lugar es el hogar.

Proudhon considera que la mujer no tiene que incorporarse al trabajo productivo y considera que cuando lo hace es un elemento subversivo que ocupa un puesto de trabajo que debería recaer en un varón.

- Bakunin tenía ideas opuestas, pero no dedicó escritos al tema. El programa de la Alianza difundido en España en 1868 por Fanelli (discípulo de Bakunin) exige igualdad de derechos para ambos sexos y entre ellos la igualdad económica, social y cultural. Sus ideas tardarán en arraigar.

En el Congreso Universal de Obreros (Ginebra 1870) se aprobó una propuesta en contra de la incorporación de la mujer al trabajo. Argumentos para ello:

- la degeneración de la raza que causaría el trabajo de la mujer
- la mujer trabajadora era «uno de los agentes de desmoralización empleados por la clase capitalista»
- la misma naturaleza de la mujer determina que sus funciones han de desempeñarse en la familia
- la crianza de los hijos corresponde a la mujer
- la influencia beneficiosa de la mujer en su esposo: «la mujer es el vínculo, el atractivo que retiene al hombre en el hogar, le da hábitos de orden y de moralidad y suaviza sus costumbres».

El Congreso desestimó por mayoría otra propuesta opuesta, a favor del trabajo asalariado y la igualdad.

En España (Primer Congreso Obrero, Barcelona 1870) el criterio de Proudhon es el dominante.

La línea de argumentaciones es similar a lo anterior pero haciéndose más hincapié en la competencia de la mano de obra femenina.

---

(1) Pierre-Joseph Proudhon vivió de 1809 a 1865. Fue el gran inspirador del anarquismo. Consideraba que la emancipación de los obreros debía de ser obra de ellos mismos y que ésta se conseguiría a través de la organización voluntaria de su propio trabajo, rechazando la utilización de medios políticos.

(2) Mijail Bakunin (1814-1876) fue el fundador del anarquismo como movimiento revolucionario internacional. Las ideas de Bakunin lograron un cierto apoyo en España, sur de Italia y en algunas partes de Francia y Suiza. Marx se opuso con insistencia a muchas de las posiciones de Bakunin y a lo largo de estos debates cristalizaron las diferencias entre marxismo y anarquismo. Bakunin rechaza la necesidad de un partido político que fuera expresión de la clase obrera y de un Estado de dictadura del proletariado tras la victoria de éste.

Del mismo libro de Mary Nash, resumen de las páginas 106-109.

Hasta julio de 1936 no se despierta en los medios anarcosindicalistas una verdadera preocupación por la integración de las mujeres en el mundo del trabajo asalariado; ésta surge, precisamente en estos momentos, por la necesidad de que éstas se incorporen al trabajo en la retaguardia. En octubre de 1938 *Mujeres Libres (1)* plantean en el Pleno Nacional de Regionales la necesidad de que la integración de las mujeres al trabajo sea una parte del programa de la CNT. Aún en ese momento miembros de la CNT se muestran reacios a la plena incorporación de las mujeres en igualdad de condiciones con los obreros.

En el Pleno Nacional se adopta un acuerdo sobre la incorporación racional de la mujer al trabajo. Este Pleno no concibe que la mujer pueda ocupar todos los puestos de trabajo en la producción, puesto que consideran que, por su condición «biológica y temperamental», existen ciertos trabajos que no les conviene efectuar. La decisión de cuáles eran estos trabajos no recaería en la organización de las mujeres sino que el Pleno lo encargaría al Consejo Económico Confederal. Las actividades vedadas a las mujeres serían aquellas que por ser «inadecuadas biológicamente a su condición sexual y temperamental pudiesen originar una degeneración de la raza».

---

(1) *Mujeres Libres* es una organización femenina de orientación anarquista; su vida transcurre de abril de 1936 a febrero de 1939. Contó con un número apreciable de afiliadas, unas 20.000 mujeres, la mayor parte obreras. *Mujeres Libres* reivindicó constantemente su propia autonomía y quiso ser reconocida como rama autónoma del movimiento libertario español, al igual que lo eran la CNT, la FAI o la FIJL (Federación Ibérica de Juventudes Libertarias). El Pleno Original del Movimiento libertario nunca accedió a tal pretensión. (Datos extraídos de *«Mujeres Libres», España 1936-1939,* Edición de Mary Nash. Tusquets Editor, Barcelona, 1976).

Del mismo libro de Mary Nash, pág. 228.

El planteamiento de la cuestión del trabajo de la mujer deja bien clara la postura favorable hacia la incorporación de la mujer a la producción, aunque insiste en que no pensaba forzar a las mujeres a trabajar fuera del hogar. Al observar que en una sociedad socialista la mujer no tendría que optar por trabajar o por ser madre, describe las facilidades que tal sociedad concedería a la mujer obrera, facilidades que permitirían a la mujer participar sin dificultades en ambas esferas. Cabe señalar que entre las militantes del POUM (1) siempre se habla del cuidado a los niños y de las tareas domésticas como trabajos exclusivamente de índole femenina. Tampoco abordan la cuestión de la resolución del trabajo doméstico dentro del hogar. En su tratamiento del tema predomina el argumento político de aprovechamiento de la mano de obra femenina tanto para el desarrollo de la producción como para el mantenimiento de las conquistas revolucionarias en el terreno sindical. Los demás aspectos de la cuestión del trabajo concebido específicamente como medio de conseguir la independencia de la mujer apenas se mencionan. Sin embargo, en líneas generales la incorporación al trabajo se veía como una conquista permanente de la mujer a diferencia del carácter coyuntural que le atribuían el PSUC y el PCE.

(1) P.O.U.M. (Partido Obrero de Unificación Marxista). Fue fundado en 1935 a partir de la unificación entre el *Bloc Obrer i Camperol* (BOC) con el grupo de Andreu Nin llamado *Izquierda Comunista.* Su mayor implantación se dio en Catalunya y en especial en Lleida.

Del libro Las Mensajeras, *Evelyne Le Garrec. Tribuna feminista, Editorial Debate, Madrid 1977, pág. 131.*

En 1902 aparece en *La Voix du peuple,* el periódico de la CGT (1) de la época, un artículo firmado por Daniel Seurin: «El papel social de la mujer es el alimentar y cuidar a los hijos, lo mismo que el papel del hombre es el de mirar por el sustento de su familia. Por eso resulta absolutamente anormal ver a madres que, por no abandonar su puesto en la fábrica, recién dadas a luz, dejan a la carne de su carne en manos mercenarios... Que den por seguro que, más adelante, sus hijos les guardarán rencor en un rincón de su corazón por no haber cumplido con su único y auténtido deber, para el que han sido hechas por la Naturaleza, el de alimentar y educar a sus hijos ellas mismas».

(1) La C.G.T. (Confederación General del Trabajo) era, en aquel momento, una organización sindical de fuerte influencia anarquista.

Del mismo libro de Evelyne Le Garrec, pág. 132.

Más adelante, a medida que aumenta el número de mujeres en la industria y ante la irreversibilidad del fenómeno, se planteará el problema de su integración en la organización sindical. Excluirlas es crearse quizá enemigos peligrosos o, en todo caso, una masa inerte que puede suponer un freno para la acción. Emile Guichard escribe en un artículo titulado *«Eduquemos a las mujeres»*, publicado en *Le Libertaire* en 1910: *«La mujer no tiene cabida en el grupo; en muchos sindicatos se la aleja de las funciones que ejecutaría con tanta capacidad como los que las realizan... Si una camarada toma la palabra en una reunión, la mayoría del auditorio la observa como a un fenómeno. El hombre se cree tan superior a la mujer que no puede creer que ésta pueda, como él, gritar su rabia y su disgusto a la cara de la sociedad que la convierte en una máquina repobladora. (...) No continuemos dejándolas en casa; su puesto está a nuestro lado... Imitemos a los curas, dejemos que las mujeres se acerquen a nosotros»*. En 1918, Pericat va aún más lejos y en *La Bataille Syndicaliste* expone la responsabilidad que tienen los hombres en la carencia de obreras y en su apatía, llegando incluso a plantear la cuestión del dominio masculino y de la jerarquía en el seno de la pareja: *«Dejemos de hablar como dueños a las que antes que nada deben de ser nuestras compañeras en el hogar. Demostremos que el sindicalismo revolucionario nos ha regenerado, destruyendo en nosotros el viejo egoísmo del macho, fuente de toda ignominia, haciéndonos hombres libres, dignos de una sociedad nueva y de un nuevo hogar»*. Pero Madeleine Gulbert, que ha analizado bien el problema, añade a continuación: *«Hay que constatar que todo esto sigue siendo puramente verbal»*.

Del mismo libro de Evelyne Le Garrec, págs. 133 y 134.

Si no se integra a las mujeres en el sindicalismo masculino se corre el riesgo de que, paralelamente, se desarrolle uno femenino que hará su propio juego, ocasionalmente contra los hombres. Esto sucedió en 1899, cuando el diario feminista *La Fronde* creó un sindicato de mujeres. En 1901, las mujeres afiliadas al sindicato de mujeres tipógrafas aceptaron sustituir a los tipógrafos en huelga y destruir su movimiento. Si se las quiere neutralizar, de mejor o peor grado, hay que aceptar a las mujeres en los sindicatos. Pero suele hacerse de mala gana, como lo demuestra en 1913 el caso Ouriau: *«Emma Couriau* —escribe Madeleine Guilbert—, *obrera tipógrafa recientemente llegada a Lyon, pagada según la tarifa sindical y mujer de tipógrafo, pide su entrada en el sindicato, en aplicación de la resolución votada en el Congreso del Libro en 1910* (que admitía a las mujeres en la organización). *Se rechazó su inscripción y a su marido se le expulsó del sindicato. La justificación invocada por la sección de Lyon es la decisión de una asamblea general «que prohíbe a todo sindicado casado con una tipógrafa dejar ejercer a ésta la tipografía bajo pena de expulsión». Se planteaba el problema del trabajo de las mujeres incluso antes que el de la admisión de éstas en el sindicato»*.

El caso Couriau levanta una amplia polémica en los periódicos sindicalistas y feministas. No todos los sindicalistas masculinos comparten el punto de vista de la Federación de tipógrafos y Rosmer denuncia en *La Bataille Syndicaliste* lo que se esconde tras la exclusión de Emma Couriau, así como las posiciones reaccionarias que refleja dentro de la clase obrera, escribiendo que le ha sorprendido *«encontrar a tantos defensores de la familia entre los militantes obreros. Para algunos es, sin duda, un medio hipócrita de deshacerse de la obrera. Pero la mayoría son sinceros. Cuando Paul Bourget no encuentre más seguidores entre los burgueses podrá venir a reclutarlos en los sindicatos»*. Añade que ya va siendo hora de que los camarados abandonen *«la mentalidad antediluviana que produce en ellos tan extraña concepción de las relaciones que deben establecerse entre el hombre y la mujer. Botinelli* (secretario de la sección lionesa del sindicato de tipógrafos) *le reprocha a Couriau el no haber sacado a su mujer del taller. ¿Resulta tan difícil admitir que la mujer haya actuado por sí misma?»*

Del mismo libro de Evelyne Le Garrec, págs. 134 y 135.

En 1911, en *La Bataille Syndicaliste,* Pierre Dumas, de la federación del vestido, subraya que *«la agitación por la semana inglesa no puede dejar de apasionar a las mujeres y puede servir para interesarlas en la lucha»*. Sin embargo, resulta curioso que los sindicatos, lejos de plantearse la división de las tareas en el seno de la pareja, presenten la semana inglesa como medio para que la mujer pueda conciliar su triple papel de trabajadora, ama de casa y esposa-madre. Los carteles de la época representan las tres fases de la vida normal de una mujer tal y como podrían armonizarse gracias a la semana inglesa. Algo parecido a lo que actualmente presenta el patronato en su propaganda —guardando las distancias, claro, pues no se trata de una reducción del tiempo de trabajo, sino de un acuerdo que los sindicatos no aprueban, aunque no lo condenen formalmente— del horario flexible, para que las mujeres puedan efectuar sus *«obligaciones»* familiares sin por ello abandonar las profesionales.

En uno de los carteles se ve a una mujer en el taller inclinada sobre su máquina; en otro se la ve barriendo su casa el sábado por la tarde; la tercera se titula *«domingo en familia»*. Ahora que ya no tiene que ocuparse de la casa, el domingo la feliz mujer puede acompañar a su familia al campo. Se la ve sentada en la hierba, junto a los restos de la comida con la que ha regalado a su marido y a sus hijos, mirando tiernamente cómo pesca el primero y cómo los segundos juegan y revolotean a su alrededor. El sindicato no se preocupa en absoluto de la organización familiar como factor de opresión de las mujeres, sino que actúa para reforzarla y permitir que las trabajadoras desempeñen mejor su papel. Nadie habla de en qué ocupará el hombre (que, desde luego, también se beneficiará de la semana inglesa) su sábado por la tarde, mientras la mujer se dedica a las tareas domésticas.

Los cuatro textos que a continuación reproducimos son una reflexión sobre la lucha de Lip por parte de un grupo de mujeres que participaron en ella. La huelga de Lip (fábrica de relojes de Besançon, Francia) se desarrolló a lo largo de los años 1973 y 74. En Lip el 84% de los obreros no cualificados eran mujeres.
Del mismo libro de Evelyne Le Garrec, pág. 105.

Fátima: *«Entonces, para los hombres y para las mujeres, el objetivo principal era el empleo. Era: todos luchando por el empleo. Sin plantear nada que pudiera obstaculizar la lucha, que pudiera debilitarla en alguna forma. El resto de los problemas pasaban a un segundo plano. Por ejemplo, el problema de la guardería. Nosotras lo expusimos, pero como los dirigentes eran hombres no se preocuparon por ello. Durante el conflicto no éramos mujeres, éramos militantes».*

Zaza: *«Los hombres, sean de la UCL-CFDT (1) o del PSU (2), cuando se trata de hablar de los problemas de las mujeres responden siempre: no vemos dónde está el problema "político". Y nos da miedo meter la pata. En general, como reconocemos la superioridad política de los hombres, no insistimos... Si nosotras, como comisión de mujeres del PSU, no os contactamos desde que se inició la lucha fue porque nos dijeron: no es el momento. Quizá tenían razón... Lo mismo pasó con la UL-CFDT, en donde nos dijeron: vais a perjudicar, planteáis mal los problemas».*

---

(1) Confederación Francesa Democrática del Trabajo, sindicato reformista que guarda relación con sectores del Partido Socialista; en aquellos años, la presencia de militantes del P.S.U. era también importante.
(2) Partido Socialista Unificado, partido reformista con posiciones a la izquierda del Partido Socialista.

Del mismo libro de Evelyne Le Garrec, pág. 108.

Pero la vida privada no se detiene durante el conflicto, y si algunas se arreglan, como Paulette, cuyo marido acepta cocinar durante su ausencia, otras descubren irritadas los límites de su acción y de su militancia, como Françoise. Al marido no le gusta su actividad como militante y, en especial, sus ausencias para participar en reuniones fuera de Besançon. La joven no hace caso y de todas maneras se marcha a una gira de mítines en Bretaña que durará diecisiete días. Durante su ausencia la hija trae peores notas que de costumbre y el padre no cesa de recordarle la partida de Françoise: *«Tu mamá nos ha dejado...»* No es sorprendente que la niña haya sufrido, no por la ausencia relativamente corta de la madre, sino por la forma en que fue asumida por el padre. Tampoco lo es que se reflejara en su trabajo escolar. Al volver de su viaje, Françoise encontró el cuaderno de notas en el que la directora había escrito: *«Dificultades a causa de una prolongada ausencia de la madre.»* Desde aquel día renunció a las reuniones y cuando habla del asunto se le nota aún afectada y culpabilizada, aunque

subraya: *«Y si la hija de Piaget o de cualquier otro hubiera también tenido problemas durante el conflicto, ¿habrían escrito en sus notas: dificultades a causa de una ausencia prolongada del padre?»* No cabe duda de que la participación de las mujeres en la lucha provocó otros conflictos conyugales. Son prueba suficiente la serie de divorcios que se produjeron.

Del mismo libro de Evelyne Le Garrec, pág. 109.

Fátima: *«Durante la lucha fui prfectamente consciente de un problema persona, mío, de mujer. Pero participé, como todas las mujeres que están aquí. Y después, cuando empezaron las negociaciones, las "cosas serias", me di cuenta de que ya no me reconocían, de que me apartaban de la participación auténtica. Ya no me necesitaban como militante de apoyo. Cuando se elegía una delegación, decían: hace falta una mujer, bueno, que vaya Fátima. Las mujeres no estábamos allí para dar nuestra opinión, sino, simplemente, para hacer acto de presencia. En las negociaciones de Dôle yo era el objeto de adorno. Estaba allí, aislada, cumpliendo el papel tradicional de la mujer, no como delegada de los trabajadores, encargada de defender sus intereses, sino como mujer, como representante del encanto femenino, etc... Bidegain coqueteaba conmigo y los compañeros ni siquiera reaccionaron. Eso me sorprendió mucho. Cuando se lo dije contestaron: "No quisimos meternos en tu vida privada, quisimos dejarte tu libertad." Sí, claro, Bidegain podría haberme gustado... No plantearon el problema en términos militantes diciendo: los trabajadores están todos en un mismo plano, para representar a los otros trabajadores en lucha, y no es normal que haya uno a quien, por ser mujer, se le pare, y Bidegain haga un aparte con él...»*

Del mismo libro de Evelyne Le Garrec, págs. 112 y 113.

Fátima: *«Todos los problemas referentes a las condiciones de trabajo, a la clasificación, al trabajo con piezas, todo ese tipo de problemas los sufren especialmente las mujeres. En relación con nosotras los hombres, casi todos cualificados, obreros profesionales, son unos privilegiados. Y si nos fijamos en la sección sindical nos daremos cuenta de que no hay O.S. (1) hombres, aparte de Raguenès, que es un caso un poco particular (es un obrero dominicano). Cuando se plantea en la sección el problema de los O.S. siempre lo hacemos Alice o yo y los hombres no lo toman en cuenta. Por ejemplo, sobre la cuestión de las clasificaciones, muy importante para nosotras, dicen: la dirección espera el resultado de la discusión a escala nacional. Pero ya hace seis años que hay discusiones a escala nacional, así que no acabamos de obtener lo que queremos. ¿El trabajo por piezas? Sólo las mujeres lo sufren y actualmente la dirección habla de volver a poner en marcha. Pero cuando lo decimos en la sección ellos nos*

contestan: no es el momento oportuno, esperad que llegue el momento y entonces actuaremos todos, no es un problema inmediato. Para los hombres no es un problema, desde luego. Ellos no ven como nosotras todo el día al jefe que dice: no hacéis bastante, va a haber que cambiaros, quizás haya que echaros, esta empresa va a quebrar si no nos movéis. Eso los hombres no lo viven en absoluto.»

---

(1) Obrero no cualificado. (Nota del original.)

Del libro La mujer ignorada por la historia, *Sheila Rowbotham. Tribuna Feminista, Editorial Debate, pág. 177.*

Al principio, las sugerencias de sumar a mujeres en el movimiento (1) fueron extremadamente cautelosas. Ellas ayudarían a la confección de las pancartas y cuidarían de los niños durante las manifestaciones. No obstante, Lily Webb fue elegida organizadora para el distrito de Manchester, e informó que los hombres habían ignorado por entero la cuestión de las condiciones en que se hallaban los centros de alimentación, las clínicas y las casas de maternidad. Reveló también que hacia las mujeres existía desprecio y antagonismo. Y añadía: «Creo que se necesitará una gran medida de "persuasión" para que los hombres acaben comprendiendo que es esencial que las mujeres tomen conciencia de su clase y sepan de una vez por todas cuál es su situación, de modo que a nosotros nos toca "persuadirles".»

Los hombres se burlaban de la falta de familiaridad de las mujeres con los procedimientos formales del comité. Tenían comités separados y prohibían que las mujeres se afiliasen a los de los hombres. Además, todas las decisiones debían ser ratificadas por ellos, y las mujeres estaban aparentemente en minoría, con lo que se encontraban virtualmente en una situación de impotencia. Lily Webb se oponía a los comités separados, aunque las mujeres, excepto las autorizadas a asistir a las reuniones de los comités masculinos, siguieron manteniendo las suyas por su cuenta, durante las mañanas.

«Si estáis en desacuerdo con alguna de mis ideas, estoy abierta a la crítica, ya que trabajo en esto completamente sola y me alegraría recibir algunas sugerencias. Si descubrimos que no podemos progresar de ninguna manera mientras estemos unidas a los comités de los hombres, será necesario seguir afiliadas, pero *manteniendo nuestras reuniones separadas, en las que podríamos desarrollar una filosofía que sería beneficiosa para el movimiento. Los hombres ocupan tanto tiempo en los trabajos de* sus propios *comités que cualquier cosa que se refiera a las mujeres es dejada de lado. Por lo tanto, es necesario que, mientras asistimos directamente a los hombres, nos dediquemos a ramas de actividad en las que se nos ofrezca alguna oportunidad.»*

Así pues, el movimiento de las mujeres en favor de los desocupados encontró los mismos dilemas organizativos que el de las mujeres agremiadas. Si se aislaban de los hombres podían ganar confianza, pero su capacidad de acción efectiva se veía reducida. Si se sumaban a los hombres, sus problemas específicos podrían resultar relegados por carecer de importancia «general». Los hombres opinaban que sus intereses eran los intereses generales, y que los de las mujeres eran una diversión. ¡Pobres piedras de molino!

---

(1) La *organización de los desocupados* nació en Gran Bretaña hacia 1920 con el aumento del desempleo, se mantuvo durante más de diez años, alcanzando la máxima amplitud y radicalidad durante la depresión. Esta cita se refiere a los primeros momentos de incorporación de mujeres al movimiento en el año 1922.

Del libro La condición de la mujer, *Juliet Mitchell. Editorial Anagrama, págs. 138 y 139.*

El papel conservador de la mujer (que siempre se enfatiza por la actitud del militante masculino que dice «espera hasta después de la revolución») no es un papel *propio,* sino que constituye una parte intrínseca del ejército de trabajo sexualmente dividido, y de un sistema económico que refuerza la unidad de la pareja, en vez de la solidaridad entre trabajadores. Un ejemplo: una amiga mía recibió un telefonema de su hermana, una de las telefonistas nobles, rompehuelgas, que había recibido flores. Estaba llorando, su marido no le permitía parar (la familia necesitaba sus ingresos extras con desesperación), y él mismo le había abierto paso a través de las filas huelguistas para que trabajara, enfrentándose por tanto a sus amigas, las mujeres que sí habían parado (1).

Entonces, dado que la estructura *familiar* domina aún en el lugar de trabajo (o es determinado en el mismo hogar), ¿puede sorprendernos el siguiente ejemplo?:

«La totalidad de los cuatrocientos empleados del Typhoo Tea Works, en Birmingham, se lanzaron a una huelga no oficial el día de ayer, porque una capataz reprimió a un trabajador. Un oficial del taller dijo: "La mujer debió haber referido cualquier problema disciplinario al capataz del trabajador en vez de haber actuado como lo hizo, hablando directamente con el trabajador.» (2).

Trescientas de las cuatrocientas setenta personas que pararon debido a esta violación en la disciplina, eran mujeres. El hombre, como jefe del hogar, debe de conservar su posición en el trabajo.

---

(1) Se está refiriendo a la huelga postal ocurrida en Gran Bretaña, de enero a marzo de 1971. (Nota del original.)

(2) *Daily Telegraph,* 16 de diciembre de 1963. (Nota del original.)

Del mismo libro de Juliet Mitchell, pág. 140.

Alrededor de 2.500 hombres se declararon en huelga ayer porque temen que las faldas se apropien de su fábrica. Los huelguistas dijeron que a las mujeres —que ganan £ 1.15.6d. a la semana menos que los hombres— les habían dado trabajos de hombre en dos cadenas de producción automatizadas.

Pero la gerencia de la fábrica —la fábrica más grande de discos para frenos de toda Inglaterra— dice que se trata de un trabajo para mujeres. Quinientas mujeres estuvieron en desacuerdo, y pararon junto con los huelguistas... El señor Bryn Richards, oficial del *Amalgamated Engineering Union* dentro de la fábrica, declaró: «Esto podría ser el lado delgado de la cuña. Con la automatización, algunas compañías podrían decir que toda la fábrica podría ser trabajada por mujeres. Nosotros no negamos que estos trabajos puedan ser realizados por mujeres. Pero por el hecho de que la automatización hace más fácil un trabajo, no hay razón para quitárselo a un hombre que se ha matado realizándolo durante años, para dárselo a una mujer.»

Una declaración de la empresa dice que sus proposiciones servían a los mejores intereses de sus empleados debido a la escasez de mano de obra masculina (1).

---

(1) *Daily Heral,* 23 de julio de 1964. (Nota del original.)

Carta de recogida de firmas impulsada por un grupo de maquinistas de RENFE que se oponen a la admisión de mujeres en el puesto de ayudante de maquinista. Madrid, 1981 (1).

«El que suscribe ... con el cargo de Maquinista, de ... años de edad y con residencia en ... a Vd. con el debido respeto y consideración tiene el honor de:

EXPONER: Enterados de la convocatoria para la provisión de plazas de la categoría de Ayudante de Maquinista de fecha 30-10-78, cumplimentando el punto II de la Circular núm. 425 de la Dirección General del 23-1-78 (ingresos), discrepamos totalmente de que a este cargo puedan optar mujeres, sin que se tenga nada en contra de ellas, al revés, se les debe ofrecer trabajos dignos de su sexo, y por esta razón:

1.°) El Personal de Conducción (Maquinistas y Ayudantes) desde siempre está más tiempo en la máquina que en casa y con quien se convive se vive, *en la relación de dos días en la máquina y uno en casa.*

2.°) Con todos los respetos hacia las libertades y liberación de la mujer, también se debe tener hacia la familia, que queda en entredicho y de hecho

dividida al estar viviendo el marido con otra mujer o la mujer con otro hombre, si el Ayudante mujer está casada.

3.°) Por todas las facetas que pasa una mujer a lo largo de su vida soltera y casada y considerando el trabajo del personal de conducción como extraordinario y excepcional (diario, domingos, noche, día, cada día a distinta hora, en otras épocas se consideraba penoso), por todo ello, tienen que compenetrarse maquinista y ayudante, resultando este complemento peligroso para la SEGURIDAD DE LA CIRCULACION.

4.°) A pesar de que el último párrafo de la Convocatoria hace alusión a que el personal femenino está obligado a las mismas condiciones que el masculino (quizás pensando en tantos inconvenientes) en evitación de que personas que no saben la forma de trabajo del personal de conducción soliciten y al estar capacitada intelectualmente, apruébense.

SUPLICA: Que este Concurso quede supeditado exclusivamente a personal masculino para tranquilidad de muchas familias que las ha creado una gran inquietud para que ésta no se refleje en el trabajo.

Esperando su recto proceder le desea larga vida.

Oviedo ... de diciembre de 197

EL MAQUINISTA

. . .

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA RED NACIONAL DE FF.CC.»

---

(1) En 1981, en la revisión del Primer Convenio de Renfe se logra que desaparezca la discriminación de la mujer en relación al puesto de trabajo. La primera convocatoria que se anuncia tras la aprobación de estas normas es la de 500 ayudantes de maquinista y 400 factores. De ocho a diez mil mujeres solicitaron el acceso. Se encontraron, sin embargo, con el impedimento del Decreto-Ley de 1927 que prohíbe la realización de trabajos nocturnos a las mujeres. El Comité de Empresa y el Sindicato Ferroviario de CC.OO. se movilizaron para la consecución de la derogación de este decreto discriminatorio. Frente a ello algunos trabajadores de las categorías mencionadas se oponen a la admisión de las mujeres. Finalmente, en 1983, acabaron admitiendo a las mujeres.

Escrito del Grupo de Mujeres de INTELSA *(Madrid) recogiendo la experiencia de su lucha al intentar introducir en la negociación del convenio la exigencia de una guardería.*

Hace unos dos años, los trabajadores y trabajadoras de la factoría de Intelsa de Madrid nos disponíamos a negociar el convenio (1). La tabla reivindicativa estaba ya prácticamente finalizada. Un grupo de obreras que, desde hace algún

tiempo, venimos discutiendo los problemas con que las mujeres nos encontramos planteamos la necesidad de introducir en los puntos de negociación la petición de una guardería para los hijos de todos nosotros. Al presentar esta exigencia pensamos sobre todo en muchas de nuestras compañeras con hijos que, por problemas de horario o falta de dinero, se encuentran con verdaderos problemas para dejarlos atendidos durante la jornada, habiendo optado alguna incluso para dejar el trabajo. Al ir a presentar nuestra reivindicación al comité, estamos satisfechas porque ha sido una iniciativa que ya cuenta con el apoyo de bastantes trabajadoras, muchas de las cuales hasta ahora no se han interesado por otras cosas. Además, se empieza a crear una corriente de solidaridad entre las obreras que tienen hijos y las que no los tienen, cosa a la que damos mucha importancia porque en otras ocasiones ha sido difícil conseguir apoyos de gente que no se sentía directamente afectada.

La sorpresa se produce cuando nuestros compañeros de trabajo empiezan a conocer lo que queremos incorporar a la negociación. En las asambleas que se suceden a lo largo de los días para discutir los puntos, las primeras opiniones que manifiestan son que es una barbaridad introducir más puntos en la negociación porque bastante difícil está ya la cosa como para apretarle las clavijas más a la patronal. Otros dicen que hay que concentrar la fuerza de la lucha en la defensa de las reivindicaciones más urgentes y no dispersarla con cosas secundarias. Otros nos acusan de quererle poner a la patronal en bandeja la justificación del laudo.

Al principio atribuimos esto a la tensión de la negociación, pero, a medida que pasan los días y como nosotros nos empeñamos en al defensa de este punto, se nos termina acusando de esta dividiendo a los trabajadores y restando fuerzas para luchar.

Poco a poco se va poniendo a prueba la resistencia de las mujeres ya que la convivencia con los compañeros es cada vez más difícil. A una compañera le dicen: «No sé para qué quieres tú una guardería, si ya tienes la menopausia». Al tratar de explicarles que esta reivindicación no nos afecta sólo a nosotras sino también a ellos, porque también son padres, uno contesta: «A nosotros no nos hacen falta, que para eso tenemos mujeres decentes que se quedan con ellos y no hacen como vosotras que venís a quitarnos el puesto de trabajo». Tales expresiones tienen la particularidad de ser dichas por hombres de CC.OO., por hombres que están a la cabeza de la negociación.

Esta situación provoca la incorporación de muchas más compañeras en la defensa de este punto. Pero, como muchas de ellas dicen, ya no es la guardería lo que les importa sino el ser oídas y respetadas. Al final, la guardería termina siendo incorporada a la tabla, aunque luego, en la negociación, no se consigue.

(1) El convenio se negoció en diciembre de 1978 y enero de 1979.

Escritos de la Secretaría de la Mujer y del secretariado de CC.OO. de Burgos relativos al conflicto planteado por la convocatoria de la Secretaría y la Asamblea de Mujeres de un encierro para denunciar la política de despidos de la patronal. Noviembre, 1984.

Secretariado de CC.OO. de Burgos
de la Secretaría de la Mujer

Esta carta tiene el objetivo de mostrar nuestro disgusto como mujeres afiliadas al sindicato con los órganos de dirección del mismo, como consecuencia del reciente encierro que hicimos junto a la Asamblea de Mujeres, en los locales de la FAE.

Como consecuencia de la situación laboral que está padeciendo Burgos, son muchos los puestos de trabajo que están desapareciendo o tienen riesgo de hacerlo. En lo referente a las mujeres, es un hecho más que constatable que somos las más afectadas, y en ocasiones con la cierta complicidad, o al menos beneplácito de los compañeros del otro sexo. También sabéis que precisamente son las mujeres quienes están manteniendo una posición más resueltamente combativa en la defensa de los puestos de trabajo en nuestra ciudad. Desde Alcides, Plastimetal, o el caso de Gilsen, este último con despidos de represalia, constituyen hoy la punta de lanza de las movilizaciones del movimiento obrero. Encierros, marchas, tiendas de campaña frente a la fábrica, encartelamientos, etc., están siendo práctica cotidiana durante estos dos meses pasados.

Pues bien, dentro de esta situación, la Secretaría de la Mujer, decidimos junto a la Asamblea de Mujeres, ocupar los locales de la FAE, con el fin de denunciar la política patronal de despidos y represión hacia la clase trabajadora y en este caso, hacia nosotras, las mujeres.

Sin embargo, cuál no fue nuestra sorpresa al ver que el Secretariado del sindicato ponía problemas a esta acción, y decidiera, *al margen de nosotras,* contar con la USO para proponer la acción planificada.

Hay varias cosas, en esa actitud, bastante criticables:

1.°) Que no tuvísteis en cuenta, a pesar de conocerlo, que había, además de la Secretaría de la Mujer, otra organización (Asamblea de Mujeres) con la que teníamos unos acuerdos, y que por el sindicato mismo no se podía tomar una decisión sin tener en cuenta a las compañeras de la Asamblea.

2.°) Que hace muchos años que intentamos actos unitarios con las mujeres de otros sindicatos, para el 8 de Marzo, aborto..., y bien, o no han querido participar, o nos planteaban la inexistencia de mujeres organizadas como tales, o sencillamente falta de interés de las mismas en estas cuestiones. Si acaso en alguna ocasión han estampado su firma en alguna acción, ha sido más para sacar fruto propagandístico de nuestro esfuerzo, que por el empeño que pusieran en la acción en sí misma. En fin, que buenos chascos nos hemos llevado. Por tanto,

tampoco entendemos las reticencias existentes hacia una acción con la Asamblea de Mujeres, cuando llevamos varios años realizando campañas unitarias, sin por ello haber tenido problemas anteriormente.

3.°) Que tampoco tuvísteis en cuenta a las propias mujeres que estamos en CC.OO., y que por vuestra cuenta obrásteis, tomando una decisión que al menos podíais haber tenido la delicadeza de consultarnos.

4.°) Que demostrásteis bien poco la necesaria sensibilidad ante una lucha proyectada por mujeres y dirigida hacia las mujeres. Desgraciadamente la composición del Secretariado, por hombres exclusivamente, puede inducir más fácilmente a ello.

Secretaría de la Mujer de la USP
de CC.OO de Burgos

Queridas compañeras:

Referente al escrito que firmado por la Secretaría de la Mujer recibimos en el Secretariado de la USP hace varios días, os queremos manifestar lo siguiente:

No compartimos la forma de que la comunicación fluida que debe existir entre toda la estructura del Sindicato se haga a través de escritos, pues aparte de que supone un instrumento que casi nunca ayuda a clarificar bien las cuestiones, por la propia necesidad de concretar mucho, supone el dedicar un tiempo mayor que el que llevaría el tener una reunión donde se clarificaría todo lo que habría por clarificar. No obstante os enviamos este escrito para que no haya ninguna duda sobre la importancia que desde el Secretarido se da a todos los colectivos de afiliados/as del Sindicato.

No queremos entrar en punto por punto de vuestro escrito, sino explicar globalmente cuál fue la postura del Secretariado ante el encierro al que hacéis referencia, pues consideramos que ésta es la mejor forma que de este debate obtengamos unos resultados positivos.

En una organización como CC.OO., la decisión de realizar cualquier acción o de salir públicamente con una postura determinada debe ser decidida por el órgano de dirección que corresponda y ello porque es muy importante cuidar la imagen del Sindicato y para evitar el caer en contradicciones. Esto, que es la regla general, tiene en la práctica sus excepciones, sobre todo cuando el órgano al que corresponde tomar la decisión delega, en ocasiones de una manera inconsciente, esa responsabilidad, lo cual sucede cuando son temas de escasa importancia.

Cuando en CC.OO. se quiere realizar alguna acción, uno de los objetivos que en todo momento se debe tener presente es posibilitar la participación de todos los trabajadores/as afectados por el problema y ello como plasmación práctica del principio de Sindicato participativo, en donde la participación de los

trabajadores/as en la acción sindical, es uno de los pilares del sindicalismo de nuevo tipo que propugnamos CC.OO.

Desde CC.OO., remontándonos a sus orígenes, siempre hemos considerado la unidad sindical como un instrumento de los más poderosos del que los trabajadores/as nos podemos valer para defender nuestros intereses. Por eso, teniendo en cuenta la división sindical actual y que como tal nuestro mensaje como Sindicato no llega a todos los trabajadores/as, es por lo que ante cualquier acción que realicemos, debemos intentar conseguir los máximos grados de unidad sindical, para poder aglutinar al mayor número de trabajadores/as y al mismo tiempo para ser más eficaces a la hora de conseguir los objetivos que nos proponemos. Por ello nuestros principales interlocutores son los demás sindicatos y que consiguiendo con ellos realizar acciones conjuntas estamos cubriendo de alguna manera, las carencias que nos produce la actual división sindical. A partir de ahí se puede y se debe buscar el máximo apoyo a nuestras convocatorias, de otras organizaciones, asociaciones, etc., para darlas el mayor eco posible.

Desde el Secretariado, como tal órgano ejecutor de las decisiones de la C.E., apoyamos y lo demostramos día a día, con todas nuestras insuficiencias, todas las acciones que dentro de la línea del Sindicato se realicen por la defensa del puesto de trabajo y en este sentido está nuestro apoyo a la lucha que actualmente mantienen las compañeras de Alcides y Gilsen. Porque valoramos lo difícil que hoy es movilizarse y protestar contra las injusticias que se cometen, es por lo que intentamos dar la mayor cobertura posible a estas acciones. Y en otras ocasiones ha sido este propio Secretariado el que ha asumido la iniciativa, como es nuestra obligación, de realizar acciones contra el mayor problema que tenemos los trabajadores/as, como es el paro y que ha sido y va a seguir siendo uno de los temas a los que mayores esfuerzos se han hecho y se van a seguir haciendo. Por eso no podemos aceptar el que digáis que este problema no se valora en su verdadera dimensión, porque eso es como decir que este Secretariado se dedica a otras cosas y no a defender los intereses de los trabajadores/as.

En cualquier organización se valora como importante el que sus órganos de dirección funcionen correctamente. Y esto en un Sindicato como CC.OO. donde no hay unanimidades, hay que valorarlo aún más, sobre todo en una situación como la actual de grave crisis económica, en donde existe el «caldo de cultivo para que se den posturas insolidarias, inclusive dentro de la propia clase trabajadora y es a través del fortalecimiento de los Sindicatos de clase como se puede contrarrestar esta tendencia. Y para eso, para que exista una línea sindical en la práctica, homogénea, es necesario unos órganos de dirección que de verdad dirijan y sean capaces de dar alternativas a los problemas de los trabajadores/as y englobar todas las acciones a realizar en el Sindicato, para ser más eficaces y sacar mayor rentabilidad a nuestra actividad sindical. Y esto por supuesto no encaja en que cada uno vaya haciendo lo que le parezca y cuando quiera, sino el ir acumulando fuerzas para que en cada acción seamos capaces de aglutinar al mayor número de trabajadores/as.

Estas consideraciones son las que el Secretariado intentamos tener presentes

en todo momento y son las que nos llevaron a discrepar de la forma en que se planteaba el encierro en los locales de la FAE. No obstante consideramos que aún a pesar de esas deficiencias, era positivo que se hiciera y así lo decidimos, intentando que participara en ella otros sindicatos como era el caso de la USO. Decisión que se tomó sin ningún afán de realizarla al margen de nadie, sino como decisión que como tal órgano nos correspondía.

Por nuestra parte no hubo ningún otro tipo de valoraciones a la hora de adoptar la postura que se tomó en el Secretariado y Comisión Ejecutiva, por lo que lamentamos determinadas afirmaciones que hacéis en vuestro escrito, como las recogidas en el último párrafo, pues no fueron ésas las consideraciones que se tuvieron en cuenta, sino únicamente las aquí expuestas.

Esperamos que esta pequeña polémica nos sirva a todos para realizar nuestra actividad sindical con unas mayores dosis de coordinación y entendimiento con el objetivo de ser más eficaces en el objetivo que todos tenemos de fortalecer CC.OO. para mejor defender los intereses de los trabajadores/as.

Recibid un fraternal saludo.

SELECCION DE TEXTOS
de lectura voluntaria

De una intervención de Gramsci (1) en la I Conferencia Nacional de Mujeres del Partido Comunista italiano, en 1922. Extraído del libro Las Mensajeras *de Evelyne Le Garrec, anteriormente citado, pág. 69.*

«(...) Las amas de casa, por la calidad de su trabajo, pueden compararse a los artesanos, y por ello resultará difícil que se hagan comunistas; en todo caso, están capacitadas para el comunismo en la medida en que son compañeras de los obreros y, en cierta forma, comporten su vida. En consecuencia, nuestra propaganda puede influir en las amas de casa; puede servir, si no para encuadrarlas en nuestra organización, por lo menos para neutralizarlas, de forma que no se conviertan en un obstáculo ante las posibles luchas obreras.»

---

(1) Antonio Gramsci (1891-1937) se adhiere en 1913 al Partido Socialista italiano y en 1921 colabora en la fundación del Partido Comunista. Fue detenido en noviembre de 1926 y condenado a más de veinte años de cárcel. A lo largo de estos años escribe sus célebres *Cuadernos de la Cárcel.*

Del mismo libro de Evelyne Le Garrec, pág. 112.

Fátima: *«Empezamos a plantear el problema de las mujeres a través del problema de la democracia sindical, que no era solamente un problema de las mujeres, pues a los nuevos tampoco se les escuchaba en la sección. En esta sección hay tipos que militan desde hace quince años. Están acostumbrados. Nosotras llegamos y somos nuevas. Incluso los de la base no tienen confianza en nosotras. Así que una noche planteamos el problema. Era la primera vez que se abordaba en la sección una cuestión de este género. Dijimos: no escucháis a los nuevos delegados, no les ayudáis. Especialmente no ayudáis a las mujeres, no hacéis nada para que participen activamente en los análisis y en las decisiones. En la sección somos siete mujeres entre 24 delegados, pero la mayoría no son más que suplentes,*

y las delegadas tituladas son mujeres a las que precisamente no se las moviliza nunca con los problemas de las mujeres, ya que están en la línea sindical rutinaria. Por ejemplo, Jeannine rechaza al grupo de mujeres. La invitamos siempre a nuestras reuniones y no ha venido nunca.»

Paulette cuenta en el folleto que al empezr en Lip, bastante antes del conflicto, fue delegada suplente: *«Entonces era la única mujer en la sección, y me encontraba aislada. Creo que si hubiera encontrado a otras mujeres me habría sentido más segura. A veces quería exponer problemas, pero no me atrevía a hablar; me decía: van a creer que son historias de mujeres de su casa.»*

Del mismo libro de Evelyne Le Garrec, pág. 130.

Actualmente las organizaciones sindicales acusan a menudo a las mujeres de ser elementos de división en la lucha porque plantean sus problemas específicos, y de atacar a los hombres antes que al capitalismo, causa primera de su explotación-opresión. Henri Krasuki, secretario de la CGT (1), escribe en el prefacio al libro de Madeleine Colin: *«La causa de los problemas de las mujeres serían "los hombres", en general, fuera de toda consideración de clase, y no el sistema que al oprimir a los trabajadores de ambos sexos es la causa principal de todas las demás formas de opresión.»* Pero en los comienzos del sindicalismo, entre finales del siglo XIX y principios del XX, se habría podido devolver esta acusación a los hombres. Madeleine Guilbert escribe: *«En 1914, durante la huelga de las depiladoras de la casa Chaptal, en Montreuil, a pesar de la falta de solidaridad del elemento masculino, las mujeres hacen la huelga solas».* La *Voix du Peuple* nos dice también que en la huelga de Lebaudy de 1913 *«los hombres no entran en el juego, lo que permite hacer creer que la producción continúa. Por su parte, la* Guerre Sociale *informa que Lebaudy ha prometido un aumento únicamente a los hombres a fin de que éstos no se unan a las mujeres. Pero lo que es aún más sorprendente es la existencia de huelgas de hombres pidiendo que se despida a las mujeres. (...) En estos dieciocho años (1890 a 1908), el número total de huelgas de hombres pidiendo que se despidiera a las mujeres se eleva a cincuenta y seis.»*

(1) Confederación General del Trabajo, hoy sindicato mayoritario francés con fuerte influencia del P.C.F. En aquel momento, como ya hemos señalado anteriormente, tenía una orientación anarquista.

Del mismo libro de Evelyne Le Garrec, págs. 141 y 142. El texto aquí reseñado hace referencia a la manifestación del 13 de marzo en París convocada por la CGT y la CFDT. Es una manifestación en respuesta a la del 8 de marzo de los grupos del movimiento de liberación de la mujer.

Pero, en realidad, nada más triste que ese cortejo de mujeres encuadrado y canalizado por machos musculosos que las guiaron de la Bastilla al ministerio de

Hacienda. Los hombres llevaban las pancartas (¿para evitar ese esfuerzo a sus compañeras?), sobre las que se leían inscripciones que podrían servir para cualquier manifestación futura: *«La jubilación, a los cincuenta y cinco años para las mujeres y a los sesenta para los hombres»*, y lanzaban correctos slogans con voz fuerte y viril, amplificada por los megáfonos que sólo ellos llevaban. Las mujeres gritaban unidas y disciplinadamente: *«¡Giroud, los cuartos!» «¡Queremos y obtendremos reivindicación!» «¡Giscard, a dimitir; las mujeres, a dirigir!»* Por el momento, el poder estaba claramente entre las manos (y la voz) de sus guías. A ellas, para ocuparlas y darlas un sentimiento de utilidad, las habían distribuido globos y pancartas de dimensiones modestas, adecuadas a ellas, así como pañuelos fabricados especialmente para celebrar el Año Internacional e insignias de la CGT, que tenían que vender. En la CFDT, minoritaria en la manifestación (la contestación femenina se expresó más abiertamente que en la otra gran confederación obrera), se apreciaba mayor dinamismo y un aire agradablemente anárquico. Los militantes de ambos sexos adaptaban ciertos slogans lanzados el 8 de marzo por las feministas: *«¡Ni la ONU ni Giroud hablarán por nosotras!» «¡Trabajo, familia, patria; ya estamos hartas!»* Las jóvenes gritaban con un entusiasmo contagioso: *«¡Doble jornada, medio salario; ya estamos hartas!»* La intención era buena. Sólo que nos preguntamos si los mismos, una vez de vuelta a sus casas, se molestaban en coger una escoba para reducir, a título personal, la doble jornada de trabajo de sus compañeras. Tras una batalla de slogans ante el ministerio de Hacienda entre los de la CGT y los jóvenes izquierdistas de la CFDT (Programa Común contra Revolución), sobre las cabezas de las mujeres-pretexto, ya completamente divididas, se separaron hasta la próxima. La CGT montó a sus mujeres en los coches, que las transportaron especialmente desde las afueras y que las esperaban en las Tullerías. Rápidamente, para que puedan volver lo bastante pronto como para preparar la sopa al marido y a los niños. Nada de perturbar la rutina familiar por una manifestación de insignificantes mujeres, que lo que han de hacer es preparar el lomo de cerdo a la naranja que enseña *Antoinette (1)*. A las pocas feministas que intentaban difundir sus periódicos en la manifestación, los «machos» del servicio de orden las mandaron a *«tomar por culo»*. En Lyon añadieron los golpes a las obscenidades, pegando a las militantes del grupo de mujeres que querían unirse al desfile. En esta ocasión, los sindicalistas de la CFDT se pusieron de parte de las víctimas. Las mujeres informaron de las brutalidades —que nunca se desmintieron— de las que fueron objeto por parte del servicio de orden de la CGT, y terminaban así su comunicado: *«¿Cuándo se dejará de considerar a las mujeres que militan en los movimientos feministas autónomos como a burguesas desocupadas, frustradas e histéricas.»*

(1) Revista «femenina» de la CGT.

De La mujer ignorada por la historia de Sheila Rowtham, anteriormente citado, pág. 89.

Sin embargo, resulta evidente que habría una relación entre el movimiento feminista, las mujeres dedicadas a la organización y la situación de las mujeres trabajadoras. Asimismo, en la década de 1890 había entre las mujeres de la clase trabajadora una toma de conciencia de las implicaciones más amplias de la militancia feminista. Margaret McMillan, miembro del Partido laborista independiente, escribe en la biografía de su hermana Rachel que, a pesar de que las mujeres no gozaron nunca de igualdad dentro de los gremios, dentro del movimiento laborista:

«...Una nueva característica... implicó el revuelo y los comentarios entre las mujeres. Madres y esposas fatigadas de trabajar, muchachas jóvenes y mujeres jóvenes que no se habían casado y que vivían de su propio trabajo, en fábricas y talleres, se despertaron como de un sueño y empezaron a concebir nuevas esperanzas y nuevos propósitos.»

Del mismo libro de Sheila Rowbotham, págs. 126 y 127.

Otra socialista feminista de Leeds, Isabella Ford, escribió un panfleto en 1904 arguyendo que la emancipación de la mujer y la emancipación del trabajo eran «aspectos diferentes de una idéntica y grande fuerza». Decía:

«...Estos dos movimientos han tenido en el pasado, como ahora, el mismo objetivo, y por lo tanto han sido interdependientes en gran medida, por cuanto ambos decayeron y resurgieron al mismo tiempo, afectando los mismos acontecimientos a ambos, más o menos de igual modo.

Además, los poderes de siempre han sido, y lo siguen siendo, hostiles a ambos.» (1).

Sin embargo, ninguno de los dos movimientos era consciente de este «parentesco». De hecho, «a veces casi parece que desconfiaran uno del otro...».

«En el Partido laborista se advierte que existe un prejuicio contra el de las mujeres porque éste debe su origen y su expansión a las mujeres de la clase media, si no enteramente, sí en su mayor parte. Por esta causa, muchos lo catalogan como un asunto de la clase media, carente de relación fundamental con el movimiento laborista, salvo todo lo que ahora está adquiriendo gracias al despertar de la mujer trabajadora a una conciencia de su necesidad que emancipación económica y, por lo tanto, política.»

Isabella Ford consideraba que esta era una actitud «antisocialista», y señalaba que muchos de los primeros socialistas, como William Morris habían pertenecido a la clase media. Opinaba también que las «sufragistas» de la clase media tomaban una conciencia paulatina de la relación entre su situación y la de la mujer «de la industria», y que se mostraban decididas a obtener su emancipación

política no sólo por «motivos de clase media». Admitía, no obstante, que las feministas desconfiaban del «trabajo», porque había visto cómo sus reclamaciones eran dejadas de lado una y otra vez para proteger los proyectos de ley de emancipación de los trabajadores.

---

(1) Isabella Ford, *Women and Socialism*, 1904, p. 3. (Nota del original.)

Del mismo libro de Sheila Rowbotham, págs. 171 y 172.

La actitud de los gremios hacia las mujeres trabajadoras seguía siendo ambigua. Las afiliadas a los mismos tenían que enfrentar problemas idénticos a los de las mujeres de épocas pretéritas. Pero en los años veinte hubo una tendencia general hacia una fusión de gremios pequeños, y los gremios de mujeres se unieron a los más importantes dominados por los hombres. Los gremios mayores eran más fuertes y podían pagar un subsidio de huelga. Los gremios pequeños, las sociedades de amigos, los gremios de mujeres o los gremios políticos de la izquierda tendían a desintegrarse cuando se encoentraban con una huelga entre manos. Los gremios femeninos cumplían un papel educacional importante, pero no eran capaces de defender a sus miembros que se declaraban en huelga. Por otra parte, los gremios importantes tendían a estar dominados por los hombres y a ser burocráticos. Barbara Drake, en *Women in Trade Unions,* publicado en 1921, repetía las prevenciones y sugerencias del informe sobre las organizaciones de mujeres en la primera guerra mundial, en cuanto al peligro de que las mismas fuesen controladas por los hombres. Señalaba que esta situación no podía resolverse apelando a una rama gremial compuesta exclusivamente por mujeres, ya que también ésta podía ser controlada por aquéllos. Por esta razón recomendaba la creación de consejos femeninos dentro de los gremios. Pero el consejo sólo podía ser realmente efectivo si las mujeres tomaban conciencia de la discriminación. Tal consejo no podría, de por sí, resolver los problemas de las mujeres agremiadas ya que, sin una continua presión por parte de las propias trabajadoras, el consejo femenino se convertía en una propuesta inútil.

Hasta resultaba difícil lograr que las mujeres mostrasen interés de manera sostenida. Actuaban ellas en circunstancias excepcionales, aunque mostraban cierta tendencia a esperar más de los gremios que de los hombres. Durante la huelga general, por ejemplo, muchas mujeres de una imprenta de Harrow se afiliaron al gremio mientras hubo manifestaciones en favor de los mineros. La actividad «hacía que nuestra agremiación nos pareciera real». La desilusión experimentada ante la decisión de retornar al trabajo, dejando aislados a los mineros, fue particularmente aguda entre las mujeres.

«Cuando acabó la huelga, hubo asombro e indignación. ¿Qué sentido tenía aquello, entonces?, preguntaban. La posición tomada era simple para las muchachas. Estábamos luchando contra los patrones. Las cosas iban bien; deberíamos

haber seguido, y ganado. Se sentían defraudadas. El gremialismo, ¿iba a ser un fraude, después de todo?

Del mismo libro de Sheila Rowbotham, pág. 174.
En 1926, durante el lock-out de los mineros, hubo manifestaciones en las minas para que se pagase un subsidio a hombres y mujeres solteros. El Fulwood había ido a entrevistarse con el patrón Baldwin para conseguir que los mineros pudiesen volver a trabajar a cambio de una jornada de ocho horas, a lo que éstos se oponían.

«Las mujeres cantaron entonces Bandera Roja, *abucheando a continuación a la familia Fulwood y gritando "¡El perrilo de Baldwin!". Luego lanzaron tres hurras por A. J. Cook. La manifestación se dispuso a retornar; en el camino de vuelta, las mujeres fueron detenidas por Sam Garner, el dirigente del gremio de mineros de Clipstow, que les dijo que se ocupasen de sus propios asuntos, ya que ellos podían atender a sus problemas constitucionalmente. Y bien, ellas siguieron de largo y retornaron a sus casas después de cumplir una buena jornada de trabajo.» (1).*

---

(1) Carta de la mujer de un minero de Mansfield, *The Woman Worker*, julio de 1926, n.° 4, pág. 4. (Nota del original.)

Del mismo libro de Sheila Rowbotham, pág. 175.

Las comunidades mineras mantenían la cohesión de la fuerza de trabajo que vivía cerca de su empleo compartiendo una experiencia común. Cuando las mujeres entraban en acción, mostraban una solidaridad comunitaria más propia de un pequeño entorno semiurbano que del capitaismo del siglo xx. En la desesperada necesidad creada por el *lock-out,* surgió cierta proyección de este sentimiento comunal en la creación *ad hoc* de cocinas comunitarias. Hombres y mujeres trabajaban en ellas por igual. Así pues, la escasez y la amenaza del hambre alteraron algunos de los sistemas laborales que en tiempos normales eran aceptados como naturales.

En períodos excepcionales de conflictos de clases era posible superar muchas de las divisiones entre hombres y mujeres, el hogar y el trabajo, la industria y la comunidad. Durante la huelga general, por ejemplo, surgió nuevamente la idea de unos consejos de acción que incluirían a obreras de fábricas y a amas de casa.

Del mismo libro de Sheila Rowbotham, pág. 181.
Está describiendo la situación de las mujeres trabajadoras casadas en Gran Bretaña durante la década de los 20 y 30.

El papel de la mujer en la familia —dar a luz a hijos y cuidar de ellos y de su marido— hacía que las mujeres trabajadoras soportasen una doble carga. Las mujeres casadas que trabajaban estaban agotadas al llegar a los treinta años.

Leonora Eyles describe cómo la familia restringía la capacidad de agremiarse de la mujer:

«Muchas veces, el año pasado, acudía a reuniones organizadas por dirigentes de los gremios en las que éstos pedían que las mujeres se afiliasen: ellas asistían en pequeño número al lugar de reunión, y se sentaban en una silla con un cansancio tan profundo que ninguna forma de propaganda hubiera podido alcanzarles; y todo el tiempo los niños jugaban cerca de la puerta llamándolas: "Mamá, ¿no vienes a casa? Quiero la merienda"... Estaban completamente exhaustas.» (1).

---

(1) Leonora Eyles, *Women's Problems of Today,* The Labour Publishing Co., 1926. (Nota del original.)

Del libro La condición de la mujer *de Juliet Mitchel.*
Editorial Anagrama, Barcelona, 1977, pág. 141.
El capítulo del que está extraído este texto está dedicado a describir la situación de las mujeres asalariadas en Gran Bretaña en la actualidad.

Las mujeres de la fábrica de galletas se pasaban hasta tres horas diarias transportándose (sin pago) en camiones de la empresa desde distritos que se encontraban hasta cuarenta millas de distancia. La mayoría eran mujeres casadas con familia. Trabajaban cuarenta y dos horas a la semana y se llevaban a casa aproximadamente £ 10 a fin de semana. Las condiciones de trabajo eran de una industria primitiva, y recordaban a uno la herencia de haber sido la primera nación industrial. Las mujeres se encontraban de pie en fila, empacando galletas de distinta forma, en cajas también de distinta forma, según pasaban por el transportador automático. Le pregunté a un capataz lo que sentiría si tuviera que desempeñar el trabajo. Me contestó: «Ya lo he probado y también otros capataces, así como esos hombres que están ahí». Señaló a los pakistaníes que barrían el piso: los únicos hombres que se encontraban ahí. «Después de veinte minutos nos caemos. Ese es el problema con los hombres, quieren ver de dónde viene algo y hacia donde va. Ahora una mujer, ella trabaja bien, el trabajo no le importa, no tiene interés, sus manos trabajan, habla con su vecina pero no mira de un lado a otro como un hombre. Por lo tanto, no se marea y no se cae». Las mujeres confirmaron esa diferencia. Al hablar con sus compañeras posteriormente, una dijo: «Pero claro, cuando eras niña, ¿no te criaron para que permanecieras con la vista baja, modestamente, y no miraras ni a la izquierda ni

a la derecha cuando caminabas por la calle? Aún ahora, ¿puedes permanecer sentada sola en un café, sin un libro, mirando para todos lados, con la vista fija como hacen los hombres?» ¿No es verdad que el entrenamiento social de la mujer la adapta para un trabajo monótono?

Del libro Mujer y movimiento obrero en España *de Mary Nash, anteriormente citado, págs. 182 y 183.*

Por esto son de importancia las declaraciones hechas por Carme Julià en marzo de 1937, declaraciones de mayor relevancia aún, tanto por el cargo que desempeñaba entonces como secretaria general de la organización femenina del Comité Central del PSUC, como por el momento en el cual se hicieron, concretamente en la sesión de clausura de la Primera Conferencia Nacional de las Mujeres del PSUC, datos que permiten deducir y que reflejan, en gran medida la postura oficial del partido comunista catalán en torno al tema. En efecto, Carme Julià no considera que la incorporación de la mujer a la producción fuera ni permanente ni definitiva. Al contrario, ve el acceso de la mujer al trabajo asalariado como medida transitoria debida exclusivamente al desarrollo y exigencias de la guerra. Así tranquiliza a los obreros que temían una futura competencia de las mujeres en el campo laboral: «Els homes no han de veure en la substitució afans de dualisme i de competència, per tractar-se d'una cosa purament transitòria i que cesaria un cop tornats del front» (1). Sorprende tal afirmación de Julià, ya que implica una aceptación explícita del principio del privilegio del sexo masculino para el desempeño de un puesto de trabajo y la consiguiente consideración del derecho de la mujer a un puesto de trabajo como algo secundario y dependiente del pleno empleo de los hombres. Aquí encontramos reflejada una aceptación de la tradicional división sexual del trabajo, con el trabajo doméstico de la esfera privada en manos de la mujer, y el trabajo asalariado como área preferente del hombre.

Aunque la mayoría de los comunistas intentan disminuir la animosidad de los obreros hacia la inserción de la mujer en el trabajo asalariado alegando la transitoriedad del mismo debido a las exigencias de la guerra, algunos veían en cambio la posibilidad de una incorporación permanente de la mujer al trabajo aunque normalmente esto quedaría mediatizado por algún condicionamiento previo. Un motivo aludido para defender el derecho de la mujer, y en particular de la mujer casada, a mantener su puesto de trabajo es el hecho de que el sueldo del hombre era insuficiente para mantener a la familia. Así los ingresos de la mujer casada complementarían el sueldo familiar, postura por otra parte común a otros sectores de la izquierda española. No se trata de una argumentación basada en el principio del derecho inalienable de la mujer al trabajo asalariado sino que éste sigue considerándose como algo subsidiario, complementario del sueldo del hombre y por lo tanto justificable en función de él (2). En los escritos comunistas encontramos otros argumentos que defienden el derecho de la mujer a ocupar un puesto de trabajo: por el hecho de que había muchas mujeres sin

otros recursos económicos. Señalan que el conceder el monopolio del trabajo asalariado al hombre significaría que estas mujeres se encontrarían ante la alternativa de morirse de hambre o de prostituirse (3).

---

(1) Fuyola: *Mujeres,* pág. 10. (Nota del original.)

(2) Carta de Carmen Pérez del Hospital Militar, pabellón número 8 (Burriana) al Comité Provincial de Valencia, 9 del 4 de 1937. (Nota del original.)

(3) «Carta del Comité Provincial de Valencia de la Agrupación de Mujeres Antifascistas», Valencia, 12 del 4 de 1937. (Nota del original.)

Extractos de una ponencia de José Luis Corcuera, secretario de Acción reivindicativa de la Ejecutiva de UGT (año 1971).

En nuestro país el problema del paro no solamente es gravísimo para la mujer. El problema es que si la mujer fuera un potencial demandante de empleo, no estaríamos en el 14% de paro, estaríamos en el 22 o 25%. ¿Por qué? Pues porque la población activa en España representa el 34% aproximadamente, mientras que en los países de la Comunidad Económica Europea está entre el 42 y el 43%. Quiere esto decir que, siendo en sí misma dramática la situación de paro de la mujer, lo verdaderamente dramático es si relacionamos este hecho con lo que sucedería en nuestro país si la mujer fuese un potencial demandante de empleo: estaríamos en mas de tres millones de parados sin ninguna duda.

Yo creo que éste es un problema que rebasa con mucho el planteamiento específico en torno a la mujer trabajadora para ser un problema diría que de Estado, e incluso un problema que podría desestabilizar esta sociedad sin demasiadas dificultades. Un país en el que de repente un colectivo tan importante como la mujer se ponga a demandar empleo, haciendo que tengamos un 22% de parados por los menos, no añadiría nada positivo para remontar la situación.

(...) sin tratar de meter a todas las mujeres a demandar empleo, que creo que nos originaría un problema de Estado. Si en este momento todas las mujeres se ponen a demandar empleo me parece a mí que la trascendencia de ese hecho sería tremenda. Se podría crear empleo en nuestro país y paradójicamente subiría el porcentaje de paro, con lo cual el efecto que en la práctica tendría ese hecho no creo yo que fuera bueno. Creo que el acceso debe ser paulatino; sobre todo en una sociedad como la nuestra donde, de producirse este hecho, el colectivo que entrara a demandar o a encontrar empleo probablemente lo que haría es desplazar a otro colectivo.

Insisto que el tema de la formación profesional es un elemento básico. Pero para eso tiene que haber en las mujeres una actitud que tienda a superar la situación de discriminación, y tiene que empezar a demandar empleo o estar en condiciones de ir a formación y a prácticas a sectores que hasta la fecha no han sido sectores demandantes de mano de obra femenina. Yo recuerdo que estando en una empresa en Estados Unidos, me quedé impresionado porque en un tren de bandas en caliente, que en España no hay ni una sola mujer, había un grupo de mujeres trabajando con el gancho y la chapa caliente. Esta actitud yo no la

veo en España, y si eso no se cambia estaremos tratando de legislar para favorecer en el papel de la Ley de contratación de la mujer, pero no estaremos en la práctica creando condiciones para que la mujer pueda ser demandante de empleo en sectores potencialmente aptos para que la mujer efectúe su trabajo.

Extractos de una ponencia elaborada entre mujeres de trabajadoras de General Eléctrica Española y trabajadoras de la margen izquierda de Bilbao.

Con estas notas o reflexiones que a continuación exponemos, queremos contaros nuestra experiencia y la experiencia de las mujeres de los trabajadores a través de su participación en la lucha de GEE el año 1982.

(...) estas mujeres, sin otro medio de subsistencia más que el sueldo que llega por parte del marido, deciden que allí se estaba jugando con su cocido y el de sus hijos, y que por lo tanto debían de hacer algo y se pusieron manos a la obra.

No estaban todas, no, muchas mujeres no se juntaban. Sus maridos imponían sus condiciones en la mayoría de los casos y algunas no tuvieron el valor para enfrentarse.

Otras participaron, aunque no contaban con el apoyo de sus maridos, a ellos no les gustaba que participaran en sus cosas, que se enterasen de lo que pintaban o no pintaban en la lucha, que participaran directamente en acciones que ellos proponían o las que hacían sin contar con ellos (manifestaciones, concentraciones, toma de artículos del economato de la fábrica, piquetes...).

(...) tenían un motivo importante para hacer las cosas y a medida que pasaba el tiempo iban consiguiendo seguridad en ellas mismas, y eso les hacía que pudiesen discutir en la asamblea, en grupos, o en casa con el marido sobre la marcha de la huelga, las iniciativas que se les ocurrían, etc.

Su participación la tenían que aceptar porque se imponían (estaban agrupadas, no estaban solas).

Hay casos en los que esta participación de la mujer en la lucha trae parejo un cierto reparto de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos (pero en cuanto pasa el momento se vuelve a la normalidad). Otras, sin embargo, se ven verdaderamente ahogadas pues deben dejar todo hecho y listo y los niños a cargo de las vecinas e incluso hay hombres que prohíben que su mujer participe pues el macho es él y la mujer tiene que estar en casa.

Como conclusión podemos pensar que, aunque la experiencia fue limitada en el tiempo y únicamente se ciñó a una lucha concreta, es decir, a la huelga de GEE, el hecho de salir de casa y juntarse con otras mujeres para alcanzar un objetivo común, ha sido positiva pues les ha descubierto en algunos casos —y en otros les ha vuelto a recordar— que ellas también son seres sociales y que su acción conjunta puede llevar a alcanzar objetivos que trascienden las cuatro paredes de su casa y su limitado mundo cotidiano.

GUION PARA AYUDAR A LA DISCUSION DE LOS TEXTOS PRECEDENTES

1. ¿Cómo definirías la actitud del movimiento obrero ante el trabajo asalariado de las mujeres? ¿Qué puntos de coincidencia ves entre los que se mantenían en los inicios del movimiento obrero y los que se mantienen en la actualidad? ¿Qué diferencias?

2. La polémica sobre la organización específica de las mujeres en el movimiento sindical se da desde su inicio y continúa hoy. ¿Cuáles crees que son los elementos fundamentales que hacen necesaria dicha organización? ¿Qué opinas de la experiencia del trabajo impulsado en este sentido por el partido?

3. Las leyes proteccionistas, ¿han favorecido a las mujeres o han servido para discriminarlas? ¿Crees que en cada momento histórico han tenido significados diferentes?

4. Cuáles son los principales motivos de desconexión y contradicción entre el movimiento sindical y el movimiento feminista?

5. ¿Crees que la izquierda sindical mantiene posiciones y actitudes sustancialmente diferentes respecto a la libración de las mujeres que el movimiento sindical tradicional? Si piensas que sí, ¿crees que en todos los temas o sólo en algunos? ¿En cuáles?

6. La reivindicación de un salario suficiente para el cabeza de familia, es decir, el salario familiar, no es un elemento del pasado. En la actualidad se manifiesta y concreta de diferentes formas. ¿En cuáles?

7. Analiza detenidamente algunos casos de luchas obreras en las que han participado las mujeres, organizadas en su calidad de compañeras, esposas, madres, etc., de los trabajadores.

8. Recuerda una manifestación obrera convocada por fuerzas sindicales: ¿suelen corearse consignas referentes a las mujeres? ¿Cuáles suelen ser las reacciones más comunes? ¿Tienes argumentos y seguridad para defender la utilización de dichas consignas?

9. ¿Existe preocupación cuando asisten pocas mujeres a las reuniones, asambleas, etc.? ¿Se analiza a qué se debe esta ausencia? ¿Se ponen medidas: cambio de horario para adecuarlo más a las posibilidades de las compañeras, servicio de guardería, etc.?

10. ¿Crees que cuestiones como el trabajo doméstico, la atención a los hijos e hijas, la sexualidad... tienen algo que ver con la práctica sindical, o son asuntos privados de cada cual? ¿Tiene la izquierda sindical —en la teoría y en la práctica— una actitud diferente ante estos temas a la que tienen los reformistas?